



HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

PEDIDO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Número **98** Año **2024**

Ejercicio 2024

Ref./ Contratación del Servicio de Mantenimiento preventivo y Correctivo del Parque Automotor de este "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC

Pedido de Provisión: **156/2024** Fecha **20/09/2024**

URGENTE: Se recibirán Ofertas hasta el VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS vía correo electrónico a compras@hospitalcuencaalta.org.ar

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

CONTRATACION DE SERVICIO HCANK

RG	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÓVIL MARCA FIAT DUCATO MAXICARGO 2.3 JTD - PEQ 519</p> <p>REFERENCIA: Service completo según especificaciones del fabricante (cambio de aceite de motor y filtros de aceite, aire, gas oil y habitáculo) - Sustitución de kit de distribución principal y auxiliar - Reemplazo de bomba de agua - Alineación y Balanceo - Control de tren delantero - Control del sistema de frenos - Reemplazo de Escobillas Limpiaparabrisas - Reemplazo de luces rompeniebla delanteras - Reparación de luces estroboscópicas - Escaneo de motor (testigo de airbag encendido) - Reemplazo de faro trasero derecho - Reemplazo de cubiertas delanteras - Revisión de burro de arranque - Control del sistema de A/A en cabina y habitáculo sanitario - Revisión de cerradura de puerta de conductor - Revisión de plaqueta sobre borne de batería (falla en contacto) - Revisión de sistema de plegado de camilla de paciente - Reparación de estéreo.</p> <p>El servicio deberá además contemplar el análisis integral de la unidad con la generación del respectivo informe del estado del mismo y en caso de corresponder la emisión de las distintas sugerencias en relación a las eventuales necesidades de reparaciones, mantenimientos, etc.</p>	1		
2	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÓVIL MARCA FIAT DUCATO MAXICARGO 2.3 JTD - PAA 327</p> <p>REFERENCIA: Service completo según especificaciones del fabricante (cambio de aceite de motor y filtros de aceite, aire, gas oil y habitáculo) - Sustitución de kit de distribución principal y auxiliar - Reemplazo de bomba de agua - Alineación y balanceo - Control de tren delantero - Control de sistema de frenos - Reemplazo de Escobillas Limpiaparabrisas - Reparación de luces estroboscópicas - Reemplazar baliza lateral blanca lado derecho - Escaneo de motor - Reparación de aire acondicionado en cabina y habitáculo sanitario - Reemplazo de cubiertas delanteras - Revisión de caja de velocidades (salta 5ª velocidad) - Reemplazar luces rompe niebla delanteras - Revisión de turbo de motor (zumbido) - Reemplazo de selector de caja de velocidades - Revisión de plaqueta sobre borne de batería (falla en contacto) - Revisión de sistema de plegado de camilla para paciente.</p> <p>El servicio deberá además contemplar el análisis integral de la unidad con la generación del respectivo informe del estado del mismo y en caso de corresponder la emisión de las distintas sugerencias en relación a las eventuales necesidades de reparaciones, mantenimientos, etc.</p>	1		

3	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÓVIL MARCA FIAT DUCATO MAXICARGO 2.3 JTD - PEQ 598</p> <p>REFERENCIA: Service completo según especificaciones del fabricante (cambio de aceite de motor y filtros de aceite, aire, gas oil y habitáculo) - Sustitución de kit de distribución principal y auxiliar - Sustitución de bomba de agua - Alineación y balanceo - Control de tren delantero - Reemplazo de Escobillas Limpiaparabrisas - Reemplazar luces rompe niebla delanteras - escaneo de motor - Revisión de burro de arranque - Reparación del sistema de embrague - Reparación de aire acondicionado de cabina - Colocar soporte de escape - Revisión de caja de velocidades y sistema de transmisión.</p> <p>El servicio deberá además contemplar el análisis integral de la unidad con la generación del respectivo informe del estado del mismo y en caso de corresponder la emisión de las distintas sugerencias en relación a las eventuales necesidades de reparaciones, mantenimientos, etc.</p>	1		
4	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOVIL MARCA FORD RANGER DC 4x2 XL PLUS 3.0D - DOMINIO ISB 575 –</p> <p>REFERENCIA: Service Completo según especificaciones del fabricante (cambio de aceite de motor y filtros de aceite, aire, gasoil y habitáculo) - reemplazo de 2 Cubiertas - Alineación y Balanceo - Control de Tren Delantero - Reemplazo de escobillas limpiaparabrisas - Reemplazo de pastillas de freno - Regular frenos traseros y freno de mano - Revisión de sistema de aire acondicionado.</p> <p>El servicio deberá además contemplar el análisis integral de la unidad con la generación del respectivo informe del estado del mismo y en caso de corresponder la emisión de las distintas sugerencias en relación a las eventuales necesidades de reparaciones, mantenimientos, etc.</p>	1		
5	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÓVIL MARCA MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI - DOMINIO PDJ 708</p> <p>REFERENCIA: - Service completo según especificaciones del fabricante (cambio de aceite de motor y filtros de aceite, aire, gasoil y habitáculo) - Rotación de cubiertas - Reemplazo de escobillas limpiaparabrisas - Escaneo de motor.</p> <p>El servicio deberá además contemplar el análisis integral de la unidad con la generación del respectivo informe del estado del mismo y en caso de corresponder la emisión de las distintas sugerencias en relación a las eventuales necesidades de reparaciones, mantenimientos, etc.</p>	1		
TOTAL				

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

Además, la presentación de Oferta implicara la **DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O CONTRACTUALES**, y de **QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL** EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes

OFERTA. CONTENIDO DOCUMENTAL. Los proveedores cotizantes, deberán enviar vía correo electrónico la siguiente documentación:

- a) **EL PRESENTE PEDIDO DE COTIZACIÓN, COMPLETO Y FIRMADO por parte del representante societario con facultades suficientes y en carácter de declaración jurada,**
- b) **CREDENCIAL DE PROVEEDOR DEL HOSPITAL CUENCA ALTA NÉSTOR KIRCHNER SAMIC, del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires o de la Nación.**
- c) **DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP)** que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto al Valor Agregado;

d) **DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ARBA)**, que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral;

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: La firma adjudicada deberá efectuar oportuno acompañamiento del **COMPROBANTE O DOCUMENTO DE GARANTÍA DE CONTRATO** conforme a lo dispuesto en Anexo A Punto II del Reglamento de Compras y Contrataciones del Hospital, **por un Monto EQUIVALENTE AL 10% SOBRE TOTAL DEL CONTRATO**. La fianza deberá ser otorgada por las entidades facultadas por la Ley Nacional N° 18.061 – de Entidades Financieras o las que en un futuro la reemplacen o póliza de seguro que deberá constituir al garante en fiador solidario, ser extendida hasta el total cumplimiento del contrato y con expresa renuncia a exigir interpelación judicial. Dichas garantías serán aceptadas por sus valores escritos.

PLAZO MANTENIMIENTO OFERTA. Los Oferentes deben mantener sus Ofertas, por el término de **Treinta (30) días hábiles**, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN. La prestación del servicio deberá proceder A REQUERIMIENTO CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA o según propuesta receptada y aprobada por las autoridades del HCANK.

LUGAR DE PRESTACIÓN/ENTREGA. Según propuesta.

CONDICION DE PAGO: se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura. Se podrán considerar propuestas con formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCANK.

FACTURA DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA.

ESTE ESTABLECIMIENTO NO SE HARÁ CARGO POR GASTOS ADICIONALES.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	